



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

*ANUNCIO por el que se reconoce derecho de audiencia a las personas interesadas en relación con el recurso de reposición interpuesto frente al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de noviembre de 2020 (BOPA de 17 de noviembre de 2020), por el que se aprueban modificaciones parciales de la relación y del catálogo de puestos de trabajo del personal de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos para la funcionarización de puestos de carácter laboral.*

Por parte de Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) se ha interpuesto recurso de reposición frente al Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de noviembre de 2020 (BOPA de 17/11/2020), por el que se aprueban modificaciones parciales de la relación y del catálogo de puestos de trabajo del personal de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos para la funcionarización de puestos de carácter laboral, concretamente en relación con plazas de Psicólogo/a.

Se comunica a las posibles personas interesadas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 en relación con el artículo 45, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el texto del recurso se halla a su disposición en el Servicio de Ordenación de Recursos Humanos de la Dirección General de Función Pública (c/ Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 2.ª planta, de Oviedo. Se ruega llamar previamente a la extensión 16475/985106475) para que puedan obtener, si lo desean, copia del mismo y formular, en su caso, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

En Oviedo, a 12 de enero de 2021.—El Director General de Función Pública.—Cód. 2021-00367.